

**Resumen de las Preguntas de Referéndum**  
**como se propuso por la Junta de Comisionados de la Ciudad de Tarpon Springs**  
en la Elección General/de Referéndum Municipal del 14 de marzo de 2023

Los votantes de Tarpon Springs tendrán la oportunidad de emitir una boleta sobre tres (3) preguntas de referéndum. La Junta de Comisionados ofrece esta descripción objetiva de cada pregunta, para que los votantes estén mejor preparados para votar con todos los datos apropiados en la elección.

**Apartado de Referéndum n.º 1:**

La Sección 3 del Artículo 1 de los Estatutos de la Ciudad de Tarpon Springs exige que la compra de una propiedad sea aprobada por una mayoría del electorado votante en un referéndum.

- La Ciudad propone comprar un lote baldío de 3.49 acres de propiedad cerca de South Florida Avenue desde Henry Ross por \$728,000.00, con el propósito de manejar las aguas pluviales y conservar los suelos.
- El valor de tasación de la Propiedad es de \$ 491,312.
- El precio de lista original era de \$1,000,800.00 (de acuerdo con la tasación del vendedor).
- Esta compra incluiría una donación de aproximadamente 0.25 acres de servicio permanente de drenaje con un valor de tasación de \$ 28,517 con el fin de ser utilizado para el manejo de aguas pluviales.
- Esta compra garantizaría que la Ciudad pueda manejar adecuadamente el servicio de drenaje de las aguas pluviales para su respectiva área de servicio.
- La propiedad está propuesta a comprarse usando una combinación de los fondos de subsidios Federales (\$400,000) de la Ley de Plan de Rescate para Estadounidenses de 2021 (American Rescue Plan Act, ARPA), los fondos para la Preservación del Suelo de la Ciudad (\$180,000) y los fondos para el Servicio Público de Aguas Pluviales de la Ciudad (\$148,000).

**Apartado de Referéndum n.º 2:**

La Sección 8 de los Estatutos de la Ciudad de Tarpon Springs menciona actualmente la composición y las facultades de la Junta de Comisionados.

La Ciudad propone enmendar la Sección 8 para exigir una audiencia pública en la que participen residentes y empresas a más tardar el 30 de junio de cada ciclo presupuestal para establecer las prioridades de financiamiento para el nuevo año fiscal. Esta reunión sería adicional a las sesiones de trabajo sobre presupuesto de la Comisión y a la Primera y Segunda audiencia Pública que son requisito legal.

**Apartado de Referéndum n.º 3:**

La Sección 8 de los Estatutos de la Ciudad de Tarpon Springs menciona actualmente la composición y las facultades de la Junta de Comisionados.

La Ciudad propone enmendar la Sección 8 para contemplar la implementación y la utilización de un Plan Estratégico en toda la ciudad para crear políticas, presupuestos, y planificación de proyectos de capital de la ciudad, que sean consistentes con la declaración de la misión, sus valores principales, y la declaración de la visión y que el Plan Estratégico se actualice cada tres años.